GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	No. 06					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	☐	PARA PAGO	X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/12/2023		Hasta:	22/12/2023	
PERIODO PARA PAGO	PARCIAL	☐		PARA PAGO	X	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	x	NÚMERO:	4600016586 de 2023		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	03/11/2022		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONCURSO DE MERITOS ABIERTO		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15378- LOTE 2		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO			20/11/2022		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	INCOPLAN IN S.A.S.		
		NIT	901.472.564-5		
VALOR [$]:		INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS M/L ($422.245.028) IVA INCLUIDO DEL 19% Y UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.97		
		ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION
			N/A	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Dos (2) meses contados a partir del acta de inicio sin superar el 25 de diciembre de 2023		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			20/11/2022	25/12/2023	
		PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
			1	3 meses	05/05/2024

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
	1	22/12/2023	23/01/2024	25/01/2024
	AMPLIA 1	23/12/2024	02/02/2024	04/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05/05/2024			

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE	HENRY ALZATE AGUIRRE
% DE EJECUCION FISICA		59.2 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS		22.9 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Con el fin de continuar con las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia, ubicado en el Nordeste Antioqueño, en donde serán intervenidas la Vía Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4). y la vía Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25), se describe lo siguiente.

El contrato se suscribió 31 de octubre de 2023, el acta de inicio solo se pudo suscribir el día 20 de noviembre de 2023, terminando en teoría el 20 de enero de 2024, pero el corte fiscal del año 2023 condicionó su terminación al 25 de diciembre de 2023, es decir un mes efectivo de contrato.

El Contrato fue suspendido el 22 de diciembre de 2023, principalmente por un tema de estudios y diseños, los cuales requirieron la necesidad de ajuste por indicación de la interventoría al revisar lo encontrado en campo y lo plasmado en dichos diseños, es de aclarar que este tiempo de un mes para revisión de estudios y diseños hacen parte de la propuesta integral asociada con dicho contrato (estudios previos).

En el anexo técnico reza lo siguiente: *"se tendrá un plazo de máximo de un (1) mes y recurso establecido en el presupuesto bajo el rubro de Ajustes a Estudios y Diseños con el fin de implementar los diseños de los proyectos tipo del DNP, Mejoramiento de vías terciarias, Vías de tercer orden y todos sus anexos; los dos tramos de vías que complementan el objeto del presente proceso son vías de segundo orden, las cuales cuentan con los estudios y diseños en fase III…"*

A raíz de las indicaciones generadas por la interventoría a la revisión de dichos estudios, se requirió hacer un replanteo a las cantidades a las inicialmente concebidas, requiriéndose ajustes al cronograma y presupuesto del proyecto, configurándose la necesidad de esta prórroga N°1, con el fin, de satisfacer la necesidad planteada inicialmente en el proceso de selección y velar por el bienestar de la comunidad beneficiada.

Se hace necesario una prórroga N ° 1, en el contexto de un ajuste a los diseños presentados en la propuesta contractual, a raíz del análisis técnico de la Interventoría en el periodo de las 4 semanas iniciales como lo proyectó el anexo técnico de dicha contratación, dicha revisión encuentra diferencias que comprometen la estructura de pavimento requiriendo un ajuste

sustancial en las cantidades de obra asociadas con dicha actividad, lo que repercute de manera directa en el cronograma de ejecución de obras.

2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1 SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

De acuerdo con los lineamientos de la cláusula No.10 (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA) se presenta el detalle de las obligaciones y el método de verificación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.	100%	Se llevo a cabo la firma del acta de inicio del contrato de interventoría
2. Desarrollar el objeto del contrato y su alcance en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.	100%	Al corte del presente se ha desarrollado el objeto del contrato cumpliendo con alcance y las condiciones de calidad, oportunidad y las demás especificadas en el proceso de contratación.
3. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidos, de conformidad con los documentos del proceso y los anexos técnicos.	100%	A la fecha, interventoría ha presentado los perfiles profesionales del equipo técnico y en la misma medida la entidad ha dado respuesta y generado observaciones a los perfiles que requerían detalle de especificación dentro de los documentos presentados.
4. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	100%	Al corte del presente, la interventoría ha enviado los soportes necesarios que permiten acreditar el cumplimiento de la formación académica del equipo técnico.
5. Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a ocho (8) días hábiles después de efectuada la respectiva solicitud de cambio. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos	100%	Interventoría ha contratado para la ejecución del contrato el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección, aquellos que por fuerza mayor no pudieron continuar se designó un perfil en condiciones iguales o superiores a las ofrecidas inicialmente.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
descritos en la "Matriz 4- Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.		
6. Dar a conocer a la entidad los posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	0%	Interventoría ha estado atenta de cualquier posible acto de corrupción en la ejecución del contrato, así como cualquier reclamación o circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones; a la fecha del presente no ha sucedido situación o caso similar.
7. Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	0%	Interventoría dentro de sus roles, no ha encontrado situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de presentar propuesta, celebrar el contrato o durante su ejecución.
8. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, suministrando y reportando la información que se solicite y atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	100%	La interventoría ha suministrado y reportando la información que la supervisión a solicitado permitiendo el control, supervisión y manejo de los proyectos; así miso, la interventoría ha dado respuesta oportuna a las diferentes solicitudes presentadas por la entidad
9. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	100%	Interventoría no ha ordenado u aprobado trabajos sin el debido respaldo presupuestal
10. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.	100%	El componente social de interventoría se encuentra adelantando la avanzada en cada municipio para, en dado de requerirse, se pueda contar con dicha mano de obra
11. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	100%	Interventoría implementará medidas que permitan promover el empleo local, lo que permite generación de empleo hacía los municipios donde se dispone a desarrollar las actividades de supervisión y control.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a la gestión ambiental, la Seguridad y Salud en el trabajo y la Seguridad Industrial, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres, así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), y atender las acciones y suministrar los informes y evidencias de gestión que deban presentarse y que le sean exigidos de conformidad con los anexos del contrato.	100%	Dentro del proyecto, la interventoría cuenta con perfiles ambiental, social y de SST para generar el control, supervisión y apoyo hacía las actividades que desarrolle el subcontratista.
13. Cumplir con sus obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	100%	Interventoría ha cumplido a cabalidad con las obligaciones que se encuentran enmarcadas en el componente de seguridad social
14. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo a la forma de pago.	100%	Interventoría presentó el soporte de pago de salarios u honorarios al personal que ha contratado, en la misma manera se han dado cumplimiento al aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal
15. Dar estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan, mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, así como atender las medidas de bioseguridad establecidas por el Departamento de Antioquía.	100%	A la fecha, interventoría ha dado cumplimiento con los protocolos de bioseguridad vigentes.
16. Si el contratista diligenció la Opción 1 del Formato 7A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional -, debe incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	100%	El personal contratado por parte de la empresa interventoría es colombiano en su totalidad.
17. Si el contratista diligenció el Formato 7B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros -, debe incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal	0%	El personal contratado por parte de la empresa interventoría es colombiano en su totalidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.		
18. Revisar, solicitar ajustes y garantizar la implementación del documento PMA, bajo los lineamientos contenidos en La Guía de Manejo Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia.	100%	El personal técnico del área específica (componente ambiental) durante el periodo del informe inició los acercamientos con el personal del contrato de obra para ejecutar la implementación del PMA.

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El porcentaje indicado en el cuadro correspondiente a la ejecución del periodo corresponde al desarrollo de las acciones implementadas en pro del cumplimiento de cada una de las cláusulas, este porcentaje es indicado conforme la aplicación, ejecución y validación de las actividades programadas; en cuanto a la ejecución acumulada se calcula conforme el mes de ejecución, si la tarea se ejecutó completamente se indicará su cumplimiento al cien por ciento. Dentro de las cláusulas existen actividades que por el tiempo contractual transcurrido no se han desarrollado, por tanto, los porcentajes indicados dentro del periodo corresponden a cero.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A

2.1.2 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

De acuerdo con los lineamientos de la cláusula No.11 (TÉCNICAS) se presenta el detalle de las obligaciones y el método de verificación

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Verificar de manera permanente que el contratista de obra cumpla con sus obligaciones y realice las obras y trabajos contratados en estricto cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones técnicas definidas y que las mismas cumplan con criterios de calidad. Para el efecto,	CUMPLE	Entrega de informes mensuales con el seguimiento a las actividades y obligaciones estipuladas en los

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
deberá revisar y analizar en forma completa y detallada, a efectos de conocer el alcance obligacional del contrato de obra, sea en el proceso publicado en el portal SECOP II o en la carpeta que reposa en el archivo de gestión de la Entidad Contratante, los Estudios y Documentos previos, los Pliegos de Condiciones, las adendas, el contrato, los estudios y diseños soporte, la propuesta del contratista de obra, la minuta contractual y demás documentación del Proceso y normatividad técnica aplicable para el contrato de obra.		documentos técnicos que hacen parte del proyecto.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial (Ley 1562 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo No. 1072 de 2015, entre otras), así como de la verificación de implementación de un programa de salud y seguridad en el trabajo para el contrato de obra y del cumplimiento al Manual para contratistas en materia de SST del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Interventoría certifica que, ha efectuado el control de la normatividad en materia de seguridad y salud en el trabajo y en lo relativo a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial
3. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017 y las normas que los modifiquen, complementen o adición en que rijan durante la vigencia del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría verifica y hace seguimiento a las diferentes actividades que por su naturaleza requieran el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en especial a lo estipulado en la Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, la Resolución No. 472 de 2017
4. Verificar que las personas que conforman el equipo del contratista de obra cumplan las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes o superiores según perfil requerido, cuando fuere necesario.	CUMPLE	Interventoría mediante comunicados ha efectuado el seguimiento a los perfiles profesionales que fueron presentado por la firma contratista
5. Verificar que el contratista de obra disponga de los materiales e insumos, recursos logísticos, herramientas, equipos y maquinaria necesarios para desarrollar el contrato de obra dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	CUMPLE	Al corte del presente y conforme los reportes entregados por interventoría el contratista se encuentra organizando los materiales, insumos y recursos necesarios para el desarrollo efectivo del contrato.
6. Verificar los certificados de calidad, de origen y legalidad de los materiales empleados para la construcción de la obra por parte del contratista de obra.	CUMPLE	Interventoría manifiesta y soporta que los materiales empleados para la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		construcción de la obra cuentan con los certificados de calidad, de origen y legalidad requeridos
7. Verificar y medir en campo las cantidades ejecutadas por el contratista de obra y constatar todas las operaciones aritméticas que soportan las obras realmente ejecutadas	CUMPLE	Interventoría por medio de controles diarios en campo verifica, mide y corrobora las cantidades ejecutadas por el contratista.
8. Controlar el avance del contrato de obra con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar a la entidad contratante los ajustes a que haya lugar.	CUMPLE	Interventoría realiza observaciones al cronograma inicial presentado por el contratista.
9. Emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los métodos utilizados por el contratista de obra en la ejecución del contrato y respecto a la revisión y/o calibración de los diseños, cuando proceda, antes de ser sometidos a la aprobación de la entidad para su aprobación.	CUMPLE	Interventoría emitirá conceptos técnicos cuando sea requerido.
10. Verificar que el contratista de obra mantenga el personal en condición de discapacidad según lo establecido en el Decreto 392 de 2018, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Interventoría corrobora mediante los trabajos en el componente de SST el cumplimiento por parte del contratista de la contratación de personal en condición de discapacidad.
11. Verificar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido por el contratista de obra dentro del proceso de selección en los plazos acordados con la Entidad Estatal.	CUMPLE	Interventoría hace seguimiento al factor de calidad ofrecido por el contratista.
12. Validar y verificar el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e Interventoría de acuerdo a la normatividad COVID- 19 vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas decampo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de Interventoría, (incluye las actividades del contratista y de la Interventoría), adjuntando evidencias de cumplimiento.	CUMPLE	Desde el componente SST, la interventoría verificará el cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad, documentos auxiliares y el PAPSO, aprobado para la obra e Interventoría de acuerdo a la normatividad COVID- 19 vigente durante la ejecución del contrato, a través de realización de visitas decampo y revisión documental, el cual reportará como un capítulo independiente en el informe mensual SST de Interventoría

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
13. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra de las Medidas Generales que deben Adoptar los Líderes de Obra (director, Interventor y/o, Supervisores y demás empleados y trabajadores), sobre las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.	CUMPLE	Interventoría verificará el cumplimiento por parte de todo el equipo técnico de las directrices emitidas por las autoridades respectivas con relación al manejo y mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 y similares.
14. Elaborar y presentar conjuntamente con el contratista de obra la relación de las obras objeto de seguimiento pos-contractual en el formato definido por la Entidad Estatal.	CUMPLE	A la fecha no se requiere efectuar control pos-contractual
15. Realizar la revisión oportuna y emitir concepto técnico, cuando sea requerido, sobre los estudios de suelos y recomendación de cimentación para estructuras de contención definidas en el documento "*Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia*", así como respecto de los estudios y diseños específicos entregados y/o ajustes a los mismos realizados y presentados por el Contratista de Obra, necesarios para la correcta ejecución de las Obras.	CUMPLE	Interventoría conoce los lineamientos del documento "*Obras de drenaje y protección para carreteras de la secretaria de infraestructura física de la Gobernación de Antioquia*"; las directrices, cálculos, se acatarán en el momento que aplique.
16. Verificar que el contratista de Obra cumpla con la señalización preventiva e informativa requerida, según norma INVIAS, tanto en las vías con frentes de obra activos como en el resto de las vías que no se estén interviniendo y que presenten sitios con riesgo de accidentalidad (pérdidas de banca, derrumbes, obstáculos en la vía, entre otros).	CUMPLE	Interventoría mediante comunicados continuos ha solicitado al contratista la señalización de los puntos críticos, a su vez el contratista procedió con el cumplimiento de la solicitud.
17. Presentar a la Entidad, el listado consolidado de obras ejecutadas, así como el consolidado de vías mantenidas	CUMPLE	Se recibirá por parte del interventor el récord de las obras ejecutadas.
18. Diligenciar y llevar actualizado un diario de obra o bitácora, el cual deberá diligenciarse sin tachones y/o enmendaduras de los acontecimientos, sucesos y decisiones durante la ejecución del contrato y en el marco de las labores de vigilancia y seguimiento al contrato de obra. Así mismo, deberá registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos. Deberá foliarse y firmarse por los Residentes de Obra e Interventoría, así como por el Supervisor cuando éste visite el proyecto.	CUMPLE	Interventoría realizó entrega formal los formatos de control diario en campo, los cuales permitirán tener el control de las actividades y cantidades diarias que se ejecuten.
19. Elaborar, conjuntamente con el Contratista, las actas de vecindad antes de iniciar cualquier actividad que lo requiera; las cuales deben contar con un registro	CUMPLE	Desde el componente social, la interventoría ha de supervisar, controlar y realizar seguimiento

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
fotográfico a color y con una resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, detallando el estado actual y funcional del predio, para su posterior comparación al término de la obra. Dicho documento se suscribirá por los propietarios, poseedores o inquilinos, Interventor y contratista de obra. Al finalizar la ejecución del proyecto deberá realizarse su respectivo cierre.		oportuno de las actividades en el territorio y aquellas que requieran manejo previo de comunidad.
20. Llevar registro fotográfico de las intervenciones realizadas y de los puntos especiales de interés, así como de los puntos críticos problemáticos, ciñéndose a lo estipulado en el Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia y el manual de obra pública de la Secretaría de Infraestructura	CUMPLE	Interventoría genera reportes diarios de las actividades en campo.
21. Verificar de manera periódica los imprevistos que efectivamente se causen durante la ejecución del contrato de obra, los cuales deberán estar debidamente acreditados por el contratista de obra, así como efectuar los descuentos respectivos por los imprevistos que no se causen en las respectivas actas de pago o al momento de la liquidación del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría genera monitoreo y control para de manera oportuna alertar de posibles imprevistos que efectivamente se llegasen a causar durante la ejecución del contrato de obra
22. Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, incluye los aspectos relacionados con pandemias y enfermedades endémicas, además de los eventos catastróficos de todo tipo.	CUMPLE	Interventoría vela por el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en el territorio colombiano en materia de Seguridad y salud en el trabajo, información que podrá validarse a través del componente de SST
23. Suministrar las evidencias de gestión, así como los respectivos informes de la misma en materia de seguridad y salud en el trabajo a la Interventoría y entidad contratante cuando sea solicitado en virtud de exigencia técnica.	CUMPLE	Mediante los informes que se presenten a la supervisión SST, la interventoría entregará evidencias que permitan validar la gestión en el territorio.
24. El contratista deberá atender las medidas establecidas por el Departamento de Antioquia mediante los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y SERVIDORAS del Centro Administrativo Departamental y sus sedes externas para la prevención y manejo obligatorio del COVID 19.	CUMPLE	Se acatan las instrucciones de las instalaciones de la entidad.
25. Al inicio del contrato deberá realizar conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura Física y el contratista de obra una visita. Como resultado de la visita anteriormente enunciada debe, junto con el contratista de obra, realizar y presentar a la Entidad para su respectiva aprobación la "*Matriz de Diagnóstico de Necesidades y*	CUMPLE	Para el mes de diciembre se llevaron a cabo las visitas de reconocimiento, durante los recorridos se pudieron efectuar directrices que permiten

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Priorización de Recursos FO-M2- P11-020", en donde se dejará constancia de las actividades de obras específicas a desarrollar en cada una de las subregiones, así como las cantidades y el presupuesto detallado relacionado al valor unitario establecido por el proponente en la etapa de selección.		iniciar por aquellas zonas de los corredores que requieren intervención inmediata. Interventoría envío al contratista la matriz de priorización y se espera que los recorridos en campo y el ajuste de la información en el transcurso del mes siguiente.
26. Realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue al contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la Interventoría, para lo cual tendrá un plazo de diez (10) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si finalizado este plazo no hay pronunciamiento del Contratista de obra en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el Interventor. El Interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el contratista de obra, para consideración de la entidad contratante. Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista de obra para aprobación de la entidad, previo concepto de la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la Interventoría.	CUMPLE	En el momento en que la entidad entregue información base se hará el seguimiento por parte de interventoría a la información técnica relacionada con insumos para diseños de puntos específicos.
27. Presentar a la Entidad al inicio del contrato, el listado y cronograma consolidado de obras a ejecutar en cada una de las vías y municipios, así como el consolidado final de las vías mantenidas.	CUMPLE	Interventoría y la supervisión presentaron al contratista de obra el listado y cronograma de obras que se pretenden ejecutar en cada corredor, información que deberá ser corroborada con el personal en campo mediante los recorridos técnicos de reconocimiento.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
28. Durante el desarrollo y a la finalización del contrato deberá presentar a la Entidad, la "*Matriz de Diagnóstico de Necesidades y Priorización de Recursos FO-M2-P11-020*" actualizada, de las necesidades de obras para las subregiones junto con su presupuesto para que sean tenidas en cuenta por la Entidad para el próximo contrato de mantenimiento del Departamento.	CUMPLE	Al inicio del proyecto se cumplió con este requisito, se espera que al finalizar se entregue la información necesaria para el mantenimiento de los corredores priorizados.
29. Exigir al Contratista de Obra, atender e implementar el Procedimiento de Atención de Emergencias, según las acciones y tiempos que allí se señalan, cuando se presente un evento de emergencia vial que ponga en riesgo la transitabilidad de los corredores viales a cargo. A su vez, el Interventor debe cumplir sus obligaciones en dicho Procedimiento de Atención de Emergencias	CUMPLE	Interventoría solicita al contratista se cumplan, cuando se presenten, con el plazo para respuesta de emergencias que se alerten en los corredores objeto de mantenimiento.
30. Cuando el contratista haya diligenciado la Opción 1 del Formato 7A - Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, incorporar como mínimo el sesenta por ciento (60 %), de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Clausula no aplicable al contrato de obra
31. Elaborar y presentar a la entidad contratante el informe de Interventoría ambiental (mensual y final), que contiene entre otros las evidencias del seguimiento al a implementación del PMA, se debe presentar de manera individual, aparte del informe técnico de avance mensual, del Informe Social y del Informe SST que a su vez contiene un capítulo especial para el PAPSO, los informes deben ser presentados a la supervisión del proyecto a más tardar los diez (10) primeros días de cada mes y contar con las especificaciones contenidas en la circular K2017090000506 de 2017 "Pautas para la entrega de documentación en el archivo de gestión de contratos de la SIF".	CUMPLE	El contratista se encuentra en formulación del PMA, PAPSO y lineamientos sociales, todos relacionados y establecidos en los documentos contractuales del proyecto.
32. Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B - Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	La interventoría, dentro de los perfiles presentados por el contratista se encuentra dando cumplimiento con el requisito de condiciones dadas desde el pliego de condiciones.
33. Presentar en los informes el presupuesto de inversión de los corredores viales, y el presupuesto de intervención por municipio de cada una de las intervenciones realizadas.	CUMPLE	Dentro de los informes semanales, la interventoría presenta la curva s de los contratos de obra e interventoría y el seguimiento por municipio.
34. Presentar actualizado los registros fotográficos de obras ejecutadas mediante archivos KMZ (Keyhole Markup Language Zipped) de cada vía a intervenir.	CUMPLE	Interventoría inicio el cumplimiento de este requisito, indicando al

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		contratista el sistema de coordenadas que se debe utilizar para poder geolocalizar cada obra.

A continuación, se detallan las obligaciones (FINANCIERAS Y CONTABLES):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Vigilar y verificar el cumplimiento del programa de trabajo e inversión presentado por el contratista de obra, adoptando controles que eviten sobrecostos, así como el desarrollo de actividades que en el desarrollo del contrato se detecten como innecesarios. En caso de requerirse modificaciones a dicho programa durante la ejecución del contrato de obra, deberá revisar y avalar dichas modificaciones, previo a su trámite de aprobación ante la Entidad Contratante.	CUMPLE	Interventoría generará seguimiento financiero a cada corredor efectivamente intervenido.
2. Llevar un control de la ejecución financiera del contrato de obra, así como de las operaciones y gastos efectuados con cargo a los recursos del mismo	CUMPLE	Interventoría generará seguimiento financiero a cada corredor efectivamente intervenido.
3. Verificar que las cantidades, actividades u obras extras o adicionales requeridas en el contrato de obra cuenten con la respectiva autorización de la Entidad Contratante, así como el respaldo presupuestal de manera previa a su ejecución. En el evento en que se requiera una adición al valor del contrato de obra, adelantará junto con el contratista de obra, los trámites respectivos con la debida antelación a fin de solicitar ante la Entidad Contratante, la suscripción de las adiciones o modificaciones que se requieran.	CUMPLE	Al requerirse por parte de Contratista, se cumplirá con el protocolo para identificar la necesidad efectiva de intervención con actividades u obras extra adicionales que por su naturaleza ameriten generar un estudio con la entidad.
4. Verificar que el contratista de obra esté registrado en la oficina de industria y comercio del Municipio donde desarrolle sus actividades contractuales.	CUMPLE	Interventoría verifica que la actividad se haya efectuado en cada municipio donde efectivamente se desarrollen obras
5. Verificar que el contratista de obra dé cumplimiento a sus obligaciones tributarias.	CUMPLE	A corte del presente informe, la interventoría ha informado acerca del cumplimiento a sus obligaciones tributarias
6. Revisar y aprobar el Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, el cual estará sujeto a las observaciones que formule la Entidad Contratante. En caso de que se requieran modificaciones a dicho plan, deberá contarse con autorización previa y escrita por parte de la Entidad Contratante.	CUMPLE	Interventoría reviso dentro de sus obligaciones el perfeccionamiento para aprobación de anticipo de obra.
7. Efectuar seguimiento al cumplimiento del Plan de Inversión del Anticipo presentado por el contratista de obra, verificando la entrega de los recursos pactados por este	CUMPLE	Al corte del presente, la interventoría indicó mediante comunicación el deseo del

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
concepto, su adecuada amortización y autorizando de manera previa, las instrucciones de pago que el contratista de obra le ordene a la Entidad Fiduciaria donde se encuentren dichos recursos, de conformidad con lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás previsiones legales y contractuales, así como mantener informada a la Entidad Estatal respecto de cada autorización otorgada.		contratista de renunciar al anticipo de obra
8. Revisar y validar la procedencia y causación de los reajustes económicos estimados en el contrato de obra, verificando la correcta aplicación de la fórmula de reajuste, así como de los demás reajustes estimados.	CUMPLE	Al corte del presente y conforme la cláusula del contrato se tendrán en cuenta los precios reajustables del proyecto para que a su vez interventoría presente la documentación requerida para surtir este trámite.
9. Revisar y conceptuar de manera oportuna sobre las distintas solicitudes o reclamaciones económicas que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría ha realizado control y seguimiento oportuno a las actividades del proyecto, al corte del presente no se han presentado por parte del contratista reclamaciones de índole económico
10. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓNCONTRACTUAL EN EL SECOP II para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/cce- sec-gi- 01provpcgestioncontractual07-09-2020_0.pdf	CUMPLE	Se ha verificado que, por ahora, la información contractual sea de dominio público.
11. Presentar a la Entidad, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para el pago. Dichas cuentas de pago deben tener por separado el detalle de los recursos de los contratos de Obra e Interventoría con los documentos soportes correspondientes de acuerdo con la lista de chequeo o formatos o requisitos que establezca la Entidad Contratante. Para las cuentas del Contrato de Obra, el Interventor debe presentar a la Entidad los informes que sean exigidos en el que se relacionen las actividades ejecutadas y sus cantidades, que serán objeto de reajuste de precios según la formula y condiciones establecidas por la entidad.	CUMPLE	Interventoría presentó la primera acta de obra e interventoría, la cual se encuentra en revisión por parte de la supervisión
12. Controlar y verificar los rendimientos financieros generados en el contrato, así como exigir al contratista el reintegro de los mismos a la Entidad Contratante.	CUMPLE	El componente administrativo de la interventoría ha supervisado que los rendimientos financieros

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
		generados en el contrato sean reintegrados a la entidad.
13. Comunicar veraz y oportunamente a la Entidad Contratante, sobre la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente.	CUMPLE	Interventoría hará el seguimiento oportuno de aquellos rubros que no sean utilizados durante la vigencia fiscal
14. Registrar en su contabilidad la ejecución financiera del presente contrato, por centro de costo independiente o de manera individualizada, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 2195 de 2022.	CUMPLE	Interventoría ha registrado de manera exitosa la ejecución financiera del presente proyecto

A continuación, se detallan las obligaciones (ADMINISTRATIVAS):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Establecer una metodología de trabajo y seguimiento para realizar la vigilancia y control de las obligaciones a cargo del contratista de obra.	CUMPLE	Interventoría ha generado metodologías de control en relación a las obligaciones que el contratista de obra debe cumplir.
2. Verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra respecto del pago de honorarios y/o salarios, indemnizaciones a que haya lugar, pago de aportes parafiscales, así como respecto del cumplimiento a las normas de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista de obra. Así mismo, deberá certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite de cada pago al contratista de obra.	CUMPLE	A la fecha, interventoría manifiesta que, de acuerdo con el control del componente SST, se validaron las planillas de aporte a seguridad social y parafiscales del personal que se encuentra vinculado al proyecto.
3. Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato de obra esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable, verificando que se encuentre toda la documentación relativa a la ejecución del contrato de obra, entre la que se destaca y sin limitarse a esta, la siguiente documentación: acta de inicio, cronograma de actividades y de inversión; contrato fiduciario, plan de inversión del anticipo, autorizaciones, desembolsos y demás documentación relativa al anticipo; garantías del contrato, actas aprobatorias y comunicaciones a la aseguradora; actas de suspensión y reiniciación; documentos y minutas soporte de prórroga, adición o modificación del contrato; documentos soporte de la autorización de trabajos o actividades adicionales; informes de seguimiento con sus respectivos anexos, soportes y evidencias de ejecución; informes de ejecución periódica del contratista de obra; recibos, soportes y anexos técnicos de las	CUMPLE	El expediente físico y electrónico se encuentra al día conforme las comunicaciones, actividades y actuaciones desarrolladas por interventoría.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
autoridades respectivas (administraciones municipales, autoridades ambientales, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Curadurías y demás, según sea el caso); acta de recibo, acta de terminación y de liquidación.		
4. Remitir de manera oportuna a la Entidad Estatal toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato de obra a fin de dar cumplimiento con los plazos señalados para la publicación de dicha documentación en el portal SECOP.	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con los plazos establecidos en el proyecto para dar cumplimiento con la publicación de documentos contractuales.
5. Efectuar seguimiento sobre el estado y tratamiento de los riesgos estimados y asignados en la matriz de riesgo del contrato de obra, dejando constancia de dicho seguimiento en el informe periódico de seguimiento.	CUMPLE	Mensualmente y dentro del informe de dirección presentado al contrato de obra, se hace seguimiento, control y monitoreo de aquellos riesgos que podrían
6. Realizar acompañamiento a la Entidad Estatal, en caso de requerirse en función a su responsabilidad, durante las visitas posteriores al recibo y durante las auditorías que realicen los distintos órganos de control.	CUMPLE	Interventoría ha estado presta a generar el acompañamiento correspondiente
7. Preparar y entregar los informes y demás información o documentación que soliciten los organismos de control.	CUMPLE	El interventor ha entregado de manera oportuna los informes semanales y mensuales.
8. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones, de las órdenes e instrucciones que imparta al contratista de obra, siempre y cuando estén en concordancia con la normatividad legal vigente y sin modificar en ningún momento el contrato de obra.	CUMPLE	Interventoría ha escrito al corte del presente informe un aproximado de trece comunicados hacía el contratista de obra, esto cumpliendo con el rigor de revisión, seguimiento y control.
9. Realizar y presentar a la Entidad Estatal los siguientes informes de seguimiento además de los específicos que sean requeridos por la entidad contratante: 9.1. Informe semanal de seguimiento, el cual deberá ser presentado cada ocho (8) días calendario en el formato establecido por la entidad. El informe semanal deberá incluir un seguimiento bajo utilización de la metodología curva "S", así como un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia con resolución mínima de 1920 x 1080 pixeles, y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido. El registro fotográfico deberá hacer	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con la entrega de los informes semanales dentro de los plazos establecidos. El informe final de seguimiento se entregará cumpliendo con las fechas y condiciones previamente pactadas por la entidad.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
mención expresa al punto de intervención y a la fecha en que fue obtenido el registro, siguiendo los lineamientos del Manual de Identidad, filosofía e imagen visual de la Gobernación de Antioquia. 9.2. Informe y acta de seguimiento parcial con sus respectivos anexos, soportes y evidencias, dentro de cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cada que la Entidad Estatal lo solicite. Los informes parciales deberán contener un seguimiento respecto de cada uno de los componentes de la obra (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), en forma separada de las actividades de avance de obra y de las actividades realizadas por la Interventoría. 9.3. Informe final de seguimiento a la terminación del contrato de obra y al recibo definitivo de la misma, el cual contendrá una memoria descriptiva de las acciones realizadas, así como toda la información de seguimiento acumulada y demás precisiones que imparta la Entidad Estatal. El informe final contendrá además una certificación emitida por la Interventoría respecto de cada componente (financiero, técnico, ambiental, social, PAPSO y SST), donde se deje constancia del cumplimiento y que el contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con cada uno de estos componentes. En igual sentido, se adjuntarán en original y completamente diligenciados todos los formatos que, para el efecto, le haya aportado la Entidad Estatal. Así mismo, aportará certificación respecto del pago de parafiscales hasta el mes final de ejecución de obra; certificación bancaria de cierre de cuenta de anticipo; paz y salvo de peticiones, quejas y reclamos debidamente gestionados y atendidos; paz y salvo de proveedores, comunidad y trabajadores; pólizas y garantías actualizadas y aprobadas; paz y salvo por todo concepto en el componente ambiental, especialmente lo concerniente a permisos y compensaciones con la autoridad ambiental, así como respecto de expedientes ambientales en donde se indique que la obra no registra procesos en curso; cierre de permisos; autorizaciones para utilización y/o intervención de predio, zonas de depósito, actas de vecindad y entorno, entre otros que sean requeridos expedientes ambientales.		
10. Suscribir y presentar conjuntamente con el contratista de obra, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y	CUMPLE	Se han suscrito las actas del contrato (acta de inicio, las actas parciales) y a su vez estos documentos presentan anexos que permiten

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.		identificar memorias descriptivas y de cálculos detallados de las actividades que se adelantan.
11. Realizar conjuntamente con el contratista de obra, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia, así como proyectar el documento de acta de liquidación del contrato de obra.	CUMPLE	Se dará revisión por parte del supervisor al cumplimiento en conjunto de esta actividad.
12. Trabajar coordinadamente con el Supervisor que la Entidad Estatal designe y suministrar la información que le sea solicitada.	CUMPLE	Se ha trabajo de manera continua y coordinada entre supervisión e interventoría
13. Dar cumplimiento a las directrices, instrucciones y órdenes que se den por parte de la Entidad Estatal.	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con las ordenes impartidas desde la secretaria de infraestructura física.
14. Efectuar visitas técnicas periódicas al lugar de ejecución de obra, así como asistir conjuntamente con el contratista de obra y la Entidad Contratante, a reuniones, visitas y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto, sin ningún costo adicional para la Entidad Estatal.	CUMPLE	Se han efectuado visitas a los corredores.
15. Identificar oportunamente posibles dificultades y generar alertas tempranas en la ejecución del contrato de obra y reportarlo a la Entidad Estatal para la oportuna toma de decisiones.	CUMPLE	Al corte del presente no se han generado dificultades que generen alertas tempranas para la ejecución del contrato de obra.
16. Tramitar las distintas solicitudes y situaciones que acontezcan durante la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de interventoría con este requerimiento.
17. Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en la plataforma SECOP y demás plataformas dentro del término legal	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con el envío de la información de manera oportuna y precisa.

A continuación, se detallan las obligaciones (JURIDICAS):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Efectuar seguimiento sobre el estado y vigencia de las garantías otorgadas por el contratista de obra, requiriendo al contratista para su ajuste, actualización o modificación	CUMPLE	Interventoría envió, las pólizas que amparan el amparo del contrato tanto de obra como de interventoría

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
y remitiendo de manera oportuna a la Entidad Estatal, los anexos modificatorios para su revisión y aprobación.		
2. Informar a la Compañía aseguradora o garante cualquier situación o modificación que sufra el contrato y varíe las condiciones del riesgo asegurado.	CUMPLE	A la fecha no se ha presentado situación que amerite informar a las compañías aseguradoras, interventoría genera seguimiento oportuno.
3. Exigir y verificar que el contratista de obra amplíe la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra a partir del recibo definitivo de la misma, así como de la garantía de cumplimiento conforme a lo pactado en el contrato de obra.	NO CUMPLE	En el momento de la terminación del contrato se dará con el cumplimiento del requisito.
4. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	CUMPLE	A la fecha no se ha recibido por parte de interventoría pronunciamiento de alguna situación implique una modificación del estado de los riesgos existentes durante la ejecución del contrato de obra.
5. Comunicarle a la Entidad Estatal la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	A la fecha no se ha reportado por parte de interventoría la ocurrencia de posibles actos de corrupción en la ejecución del contrato de obra, así como cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato de obra.
6. Analizar, conceptuar y ofrecer recomendaciones a la Entidad Estatal respecto de las distintas solicitudes para subcontratar, ceder, terminar, suspender, reanudar, modificar, prorrogar o adicionar el contrato, así como respecto de las distintas consultas, peticiones o reclamaciones que efectúe el contratista de obra, la Entidad Estatal, los entes de control o la comunidad respecto de la ejecución del contrato de obra.	CUMPLE	A la fecha interventoría ha prestado conceptos técnicos que permiten la supervisión, control y revisión de las diferentes acciones dentro del proyecto.
7. Requerir por escrito al contratista de obra por todos los hechos que constituyan un posible incumplimiento a sus obligaciones, remitiendo copia de dichos requerimientos a la Compañía Aseguradora o al garante y a la Entidad Estatal, así como efectuar un seguimiento al cumplimiento de dichos requerimientos.	CUMPLE	Interventoría ha ejecutado comunicados de manera oficial lo que permitirá generar un seguimiento oportuno a un posible incumplimiento.
8. Informar oportunamente a la Entidad Estatal sobre cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y	CUMPLE	Interventoría informará de manera oportuna cualquier posible incumplimiento de las obligaciones del contrato de obra que pueda dar lugar al inicio de Procedimientos Administrativos Sancionatorios, para lo cual deberá elaborar los informes de seguimiento

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.		respectivos, así como emitir los conceptos y preparar y presentar la información que le sea solicitada para el desarrollo del trámite correspondiente.
9. Atender las solicitudes de apoyo que le formule la Entidad Estatal en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la Interventoría y asistir a las audiencias a las que haya lugar.	CUMPLE	Interventoría ha cumplido con los lineamientos solicitados desde la SIF

2.2 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	CUMPLE	Legalización del contrato
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 (Forma de pago) de la minuta del contrato.	CUMPLE	Actas de pago
3. Realizar actividades de acompañamiento, vigilancia, seguimiento y control de la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones indicadas en la propuesta, en los documentos de soporte, y en el contrato, para lo cual designará la supervisión pertinente.	CUMPLE	Informes mensuales
4. Verificar que el contratista acredite que se encuentra al día en el pago de los aportes de seguridad social y parafiscal, en los que aplique y cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	Informe SST Soporte actas de obra
5. Elaborar la documentación relacionada con la ejecución del Contrato siguiendo los formatos establecidos por el Departamento de Antioquia (Actas, informes de seguimiento, pagos, entre otras).	CUMPLE	Actas Informes de seguimiento Informes semanales Informes mensuales
6. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.	CUMPLE	Informes de interventoría
7. Realizar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.	CUMPLE	Informes de interventoría
8. Adelantar revisiones periódicas de los servicios prestados, para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, y promover las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.	CUMPLE	Informes especiales de seguimiento
9. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.	CUMPLE	Informes técnicos mensuales

10. Definir las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.	CUMPLE	Actas de comité Actas de reunión
11. Efectuar la liquidación del contrato dentro del término previsto para ello.	CUMPLE	Acta de liquidación
12. Solicitar la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.	CUMPLE	Revisión APU´s del contrato de obra
13. Exigir que la calidad de los servicios adquiridos se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas colombianas, en su defecto a normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	CUMPLE	Informes de interventoría (semanales, mensuales y técnicos)
14. Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y obligaciones del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia y los protocolos de bioseguridad generados por el Departamento	CUMPLE	Toda actividad diaria que ejecute el interventor
15. Realizar las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Actividades de campo y administrativas

2.3 SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) sí aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$422.245.028	$ 0	$ 0	$422.245.028
2. Adiciones	$0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$422.245.028	$ 0	$ 0	$422.245.028
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 63.788.474	$ 0	$ 0	$ 63.788.474
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 63.788.474	$ 0	$ 0	$ 63.788.474
7. Recursos ejecutados	$183.616.295	$ 0	$ 0	$183.616.295
8. Recursos no ejecutados	$238.628.733	$ 0	$ 0	$238.628.733

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Dentro de las actividades ejecutadas durante el periodo, en cuanto a las labores técnicas se desarrollaron actividades relacionadas con la visita en campo de los dos corredores a intervenir AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4) y SAN ROQUE: Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25) en temas administrativos la interventoría gestionó ante la entidad el trámite de Renuncia del anticipo del contrato de obra, en atención a lo indicado en el pliego de condiciones del proceso de licitación pública No. LIC-15372 y su Anexo

Técnico (Anexo 1), se han ido aprobando hojas de vida del personal técnico del CONSORCIO VIAL 023, se está en revisión para aprobación del Programa de obra inicial, se recibieron los documentos relacionados con el equipo mínimo, plan de calidad conforme lo estipula el anexo 7 del proceso licitatorio; entre otras actividades que dieron aval para la firma del acta de inicio (20-nov)

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS ENEL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Nota: Si no se han realizado reuniones o visitas en el periodo de seguimiento, señalar N/A.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA
14/NOV/2023	Reunión previa acta de inicio
21/NOV/2023	Recorrido técnico para reconocimiento vía AMALFÍ: Playas - Portachuelo - Chorritos- Amalfi (62AN21-4)
21/NOV/2023	Recorrido técnico para reconocimiento vía SAN ROQUE: Caramanta - Cristales - San Roque (62AN25).
27/NOV/2023	Reunión SIF e interventoría
22/FEB/2024	Recorrido técnico vías Amalfi y San Roque

4. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Escriba textualmente, tal y como aparece en la minuta, la respectiva forma de pago o desembolso (en caso de haber sido modificada detallar Otrosí y modificación).

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	20/11/2023	$422.245.028		$ 0		$422.245.028	N/A
Pago No.1	04/12/2023		$63.788.474	$ 0	$63.788.474	$358.456.554	300245177 12/12/2023
Pago No.2	05/03/2024		$119.827.821		$119.827.821	$238.628.733	N/A
TOTALES		$422.245.028	$183.616.295	$ 0	$63.788.474	$238.628.733	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor, se autoriza el pago No. 2, al contratista, por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS M/L ($ 119.827.821) el cual se relaciona en la tabla anterior.

Nota: Se realizó ajuste por un valor mayor cobrado en el acta N° 1, pues tuvieron en cuenta un Factor Multiplicador del 2.11 y se ajusta al valor contractual del 1.97, por lo que se realiza el descuento por un valor de $ 2.534.401

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/ conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

- Extensión del Plazo: Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes. Sucede también por extensiones del plazo del contrato de obra objeto de vigilancia.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Al cierre del mes de enero no se presentan acciones correctivas, reclamaciones, multas y sanciones que puedan impedir el cumplimiento del objeto contractual.

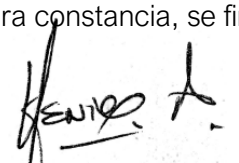
8. ANOTACIONES ADICIONALES

- N/A

9. ANEXOS

- N/A

Para constancia, se firma la presente acta el **08 MAR 2024**



HENRY ALZATE AGUIRRE
SUPERVISOR CONTRATO
Secretaria de Infraestructura Física
Gobernación de Antioquia

RAD EN CONSTRUCCION

Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600016586 de 2023

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por la señora Contadora KATHERINE URREGO ESPEJO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.418.498 de Bogota Municipal y la señora Representante Legal TATIANA J. MORENO LUGO Idetificada con el número de cédula 1.023.904.749, en donde certifica que el Contratista INCOPLAN IN S.A.S ha cumplido con sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados hasta el mes de diciembre año 2023.

Dado en Medellín, al (04) días del mes de marzo del año 2023.

HENRY ALZATE AGUIRRE
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO, identificada con C.C. No. 1.023.904.749 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de INCOPLAN IN SAS, identificada con Nit 901472564 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado **el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Sistema de seguridad social y los Salarios correspondientes al periodo certificado DICIEMBRE 2023**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo KATHERINE URREGO ESPEJO, identificada con C.C. No. 1.018.418.498 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 199383-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador, de INCOPLAN IN SAS, identificada con Nit 901472564 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la compañía ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Sistema de seguridad social y los salarios correspondientes al periodo certificado de **DICIEMBRE 2023**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	Raul Rojas	80.721.928
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zúñiga	7.312.367
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749
	Profesional Ambiental Amalfi	Natalia Rueda	1.152.202.044
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849
	Profesional Siso Amalfi	Eibory Benítez	80.018.939
	Profesional Siso San Roque	Nancy Castañeda	39.454.307
	Profesional Social Amalfi	María E Guzmán	43.563.280
	Profesional Social San Roque	Samuel Valencia	71.657.839
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Catalina Quiroz	1.000.453.305
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	María C Fernandez	1.035.438.332
SECRETARIOS	Secretario Amalfi	Beatriz Vallejo	51.639.924
	Secretario San Roque	Jeimy Saavedra	1.030.655.137

Sin otro en particular,

Tatiana J Moreno Lugo

TATIANA J MORENO LUGO
C.C. No. 1.023.904.749 de Bogotá
Representante Legal
INCOPLAN IN SAS

KATHERINE URREGO ESPEJO
C.C. 1.018.418.498 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 199383-T
Contador

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

199383-T



KATHERINE
URREGO ESPEJO
C.C. 1018418498
RESOLUCION INSCRIPCION 008 **FECHA 27/01/2015**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211841

201081

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.418.498

URREGO ESPEJO
APELLIDOS

KATHERINE
NOMBRES

Katherine Urrego
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

05-SEP-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1500102-47152941-F-1018418498-20061024 05515 06296B 02 215536101

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5FB4392EB97C0DFF9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KATHERINE URREGO ESPEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018418498 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 199383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN SAS
NIT: 901472564 5

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

INCOPLAN IN S.A.S

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INCOPLAN IN S.A.S

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2"

ACTA DE INTERVENTORÍA No.02 (DICIEMBRE 01 AL 22)

	CONDICIONES CONTRACTUALES							TOTAL ACTA 1 (NOV 2023)			BALANCE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			EJECUTADO DIC (22 DÍAS) TOTAL PRESENTE ACTA 2 (DIC 2023)			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	CARGO / OFICIO	unidad	CANT.	SUELDO MENSUAL	DEDIC. MES	DURACIÓN TOTAL	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																		
	Personal Profesional:																		
1	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	mes	1	7.740.000	100%	2,00	$ 15.480.000,00	0,23	100%	1.806.000,000	-	-	-	0,73	100%	5.676.000	1,03	100%	7.998.000
2	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	mes	1	5.300.000	100%	2,00	$ 10.600.000,00	0,37	100%	1.943.333,000	-	-	-	0,73	100%	3.886.667	0,90	100%	4.770.000
3	Profesional Residente de Interventoría San Roque	mes	1	5.300.000	100%	2,00	$ 10.600.000,00	0,37	100%	1.943.333,000	-	-	-	0,73	100%	3.886.667	0,90	100%	4.770.000
4	Profesional Ambiental Amalfi	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,37	100%	1.520.567,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,90	100%	3.732.300
5	Profesional Ambiental San Roque	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,37	100%	1.520.567,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,90	100%	3.732.300
6	Profesional Siso Amalfi	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,30	100%	1.244.100,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,97	100%	4.008.767
7	Profesional Siso San Roque	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,37	100%	1.520.567,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,90	100%	3.732.300
8	Profesional Social Amalfi	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,37	100%	1.520.567,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,90	100%	3.732.300
9	Profesional Social San Roque	mes	1	4.147.000	100%	2,00	$ 8.294.000,00	0,37	100%	1.520.567,000	-	-	-	0,73	100%	3.041.133	0,90	100%	3.732.300
	Personal Técnólogo y Técnico:									-									
10	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	mes	1	3.377.000	100%	2,00	$ 6.754.000,00	0,37	100%	1.238.233,000	-	-	-	0,73	100%	2.476.467	0,90	100%	3.039.300
11	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	mes	1	3.377.000	100%	2,00	$ 6.754.000,00	0,37	100%	1.238.233,000	-	-	-	0,73	100%	2.476.467	0,90	100%	3.039.300
	Personal Administrativo:									-									
12	Secretario (a) Amalfi	mes	1	1.482.000	100%	2,00	$ 2.964.000,00	0,37	100%	543.400,000	-	-	-	0,73	100%	1.086.800	0,90	100%	1.333.800
13	Secretario (a) San Roque	mes	1	1.482.000	100%	2,00	$ 2.964.000,00	0,37	100%	543.400,000	-	-	-	0,73	100%	1.086.800	0,90	100%	1.333.800
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 105.880.000,00**			**18.102.867,00**						**38.822.667**			**48.954.467**
	Factor Multiplicador **(FM = 1,97)**						1,97			1,97						1,97			1,97
														ajuste (revisión acta No.1 FM)		-$ 2.534.401,01			
							$ 208.583.600,00			**$ 35.662.647,99**						**73.946.252**			**96.440.299**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
14	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). Amalfi	Unidad	1	1.329.160	100%	2,0	$ 2.658.320,00	0,37	100%	491.789	-	-	-	0,73	100%	970.287	0,90	100%	1.196.244
15	Instalaciones en obra (Incluye arrendamiento, enseres, servicios públicos). San Roque	Unidad	1	1.329.160	100%	2,0	$ 2.658.320,00	0,37	100%	491.789	-	-	-	0,73	100%	970.287	0,90	100%	1.196.244
16	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. AMALFI	KIT	6	282.800	100%	2,0	$ 3.393.600,00	6	100%	1.696.800	-	-	-	0	100%	-	6,00	100%	1.696.800
17	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo. SAN ROQUE	KIT	7	282.800	100%	2,0	$ 3.959.200,00	7	100%	1.979.600	-	-	-	0	100%	-	7,00	100%	1.979.600
	COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES																		
18	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (Amalfi, San Roque)	MES	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	0,37	100%	2.415.225	-	-	-	0,73	100%	4.830.451	0,90		5.928.280
19	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. AMALFI	MES	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	0,37	100%	2.415.225	-	-	-	0,73	100%	4.830.451	0,90		5.928.280
20	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. SAN ROQUE	MES	1	6.586.978	100%	2,0	$ 13.173.956,00	0,37	100%	2.415.225	-	-	-	0,73	100%	4.830.451	0,90		5.928.280
21	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. AMALFI	Unidad	6	71.831	100%	2,0	$ 861.972,00	2,00	100%	143.662	-	-	-	4,40	100%	316.056	5,60		402.254
22	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo. SAN ROQUE	Unidad	7	71.831	100%	2,0	$ 1.005.634,00	1,83	100%	131.690	-	-	-	3,67	100%	263.380	8,50		610.564
23	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. AMALFI	Unidad	1	211.000	100%	2,0	$ 422.000,00	0,37	100%	78.070	-	-	-	0,73	100%	154.030	0,90		189.900
24	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en oficina en campo. SAN ROQUE	Unidad	1	211.000	100%	2,0	$ 422.000,00	0,37	100%	78.070	-	-	-	0,73	100%	154.030	0,90		189.900
	OTROS DE TOPOGRAFÍA																		
25	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. AMALFI	Día	10	996.836	1	2,0	19.936.720	0		-	-	-	-	0,00		-	10,00		19.936.720
26	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura línea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por día efectivamente utilizado. SAN ROQUE	Día	10	996.836	1	2,0	19.936.720	0		-	-	-	-	0,00		-	10,00		19.936.720

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

INCOPLAN IN S.A.S

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2"

ACTA DE INTERVENTORÍA No.02 (DICIEMBRE 01 AL 22)

	CONDICIONES CONTRACTUALES							TOTAL ACTA 1 (NOV 2023)			BALANCE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES			EJECUTADO DIC (22 DÍAS) TOTAL PRESENTE ACTA 2 (DIC 2023)			SALDO POR EJECUTAR		
ITEM	CARGO / OFICIO	unidad	CANT.	SUELDO MENSUAL	DEDIC. MES	DURACIÓN TOTAL	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL	CANT.	DURACIÓN	VALOR PARCIAL
	OTROS COSTOS DE UN SOLO PAGO																		
27	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). AMALFI	Unidad	1	97.283	100%	2,0	194.566	1	100%	97.283	-	-	-	0,00	100%	-	1,00		97.283
28	Reconocimiento por disposición de impresora para el personal de administrativo de obra (alquiler mensual). SAN ROQUE	Unidad	1	97.283	100%	2,0	194.566	1	100%	97.283	-	-	-	0,00	100%	-	1,00		97.283
	OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS																		
29	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.	Estimado	-	35.940.476			35.940.476	0,08		2.875.000	-	-	-	0,18	0%	6.525.045	99,26		26.540.431
30	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). AMALFI	Estimado	-	2.041.243			2.041.243	0		-	-	-	-	0,00	0%	-			2.041.243
31	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados). SAN ROQUE	Estimado	-	2.041.243			2.041.243	0		-	-	-	-	0,00	0%	-			2.041.243
32	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	Estimado	-	2.656.334			2.656.334	0		-	+	-	248.595,000		100%	2.904.929			-
33	REVISIÓN AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Incluye IVA)	Estimado	-	8.399.373			8.399.373	0		-	-	-	248.595,000			-			8.150.778
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (13) + SUMATORIA DE (18) + SUMATORIA DE (21) = (B)						**146.244.155**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**15.406.711**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**146.244.155**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**26.749.396**	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS**		**104.088.047**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)						**354.827.755**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**51.069.359,000**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**354.827.755**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**100.695.648**	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS**		**200.528.346**
	VALOR TOTAL BÁSICO (C) = (E)						**354.827.755**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**51.069.359,000**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**354.827.755**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**100.695.648**	**VALOR TOTAL BÁSICO**		**200.528.346**
	IVA = 19% * (E) = (F)						**67.417.273**	**IVA = 19%**		**9.703.178,000**	**IVA = 19%**		**67.417.273**	**IVA = 19%**		**19.132.173**	**IVA = 19%**		**38.100.386**
	COSTO TOTAL (E) + (F) = (G)						**422.245.028**	**COSTO TOTAL**		**60.772.537,000**	**COSTO TOTAL**		**422.245.028**	**COSTO TOTAL**		**119.827.821**	**COSTO TOTAL**		**238.628.732**
	Porcentaje de Ejecución						**100%**	**% Ejecución:**		**14,39%**	**% Ejecución:**		**100%**	**% Ejecución:**		**28,38%**	**% SALDO:**		**56,51%**

VALOR EN LETRAS: **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 26/100 M/LEGAL**

Saldo por ejecutar: **$ 302.417.207**

HENRY ALZATE AGUIRRE
Secretaria de Infraestructura Física
Supervisor

TATIANA J MORENO LUGO
Representante Legal
INCOPLAN IN SAS

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DEL PERSONAL

DICIEMBRE 2023.

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	GOB	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días laborados	IBC Propuesta	VALOR ACTA	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	100%	Raul Rojas	80.721.928	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 7.740.000	$ 5.676.000	$ 5.676.000
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	100%	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 5.300.000	$ 3.886.667	$ 3.886.667
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	100%	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 5.300.000	$ 3.886.667	$ 3.886.667
	Profesional Ambiental Amalfi	100%	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
	Profesional Ambiental San Roque	100%	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
	Profesional Siso Amalfi	100%	Eibory Benitez	80.018.939	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
	Profesional Siso San Roque	100%	Nancy Castañeda	39.454.307	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
	Profesional Social Amalfi	100%	Maria E Guzman	43.563.280	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
	Profesional Social San Roque	100%	Samuel Valencia	71.657.839	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 4.147.000	$ 3.041.133	$ 3.041.133
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	100%	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 3.377.000	$ 2.476.467	$ 2.476.467
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	100%	María C Fernandez	1.035.438.332	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 3.377.000	$ 2.476.467	$ 2.476.467
SECRETARIOS	Secretario (a) Amalfi	100%	Beatriz Vallejo	51.639.924	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 1.482.000	$ 1.086.800	$ 1.086.800
	Secretario (a) San Roque	100%	Jeimy Saavedra	1.030.655.137	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 1.482.000	$ 1.086.800	$ 1.086.800

$ 38.822.667

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	ROJAS BORBON RAUL EDUARDO
No. Identificación	19303078
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	7583413
Producto Destino	27598398831
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 84	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	RAUL EDUARDO ROJAS BORBON	CC: 19303078	Contrato Fijo S
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	29 Días

FECHA INGRESO: 24/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 29 TIEMPO SERVICIO: 29 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 7,740,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 7,740,000.00 Base Prima 7,740,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 7,740,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 27598398831 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	5,676,000.00	6	APORTE SALUD	227,040.00
5	1.21	VACACIONES PREST.	311,750.00	14	RETENCION EN LA FUENTE	8,000.00
9	29	CESANTIAS	623,500.00			
10	29	INTERESES DE CESANTIAS	6,027.00			
13	29	PRIMA LEGAL	623,500.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			7,818,453.00	TOTAL DESCUENTOS		235,040.00

NETO A PAGAR: 7,583,413.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE .

El Empleador _____ El Empleado _____

Nit: C.C.: 19303078 Bt.



INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-136-2023

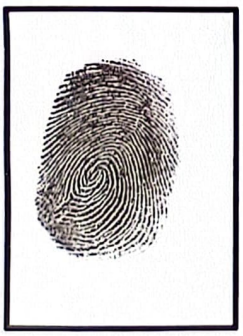
PAZ Y SALVO

Yo, **RAUL EDUARDO ROJAS BORBON** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 19.303.078, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** entre el 24 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 19303078



OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	ZUÑIGA DURAN EDWIN ALBERTO
No. Identificación	7312367
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	4922503
Producto Destino	45471020706
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 78	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN	**CC:** 7312367	**Contrato** Fijo N
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **5,300,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 5,300,000.00** **Base Prima** **5,300,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **5,300,000.00**

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 45471020706 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,886,667.00	6	APORTE SALUD	155,467.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00	7	APORTE PENSION	155,467.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00	24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00			
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**5,719,270.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**796,767.00**

NETO A PAGAR: **4,922,503.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 7312367



INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-147-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **ZUÑIGA DURAN EDWIN ALBERTO** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 7.312.367, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA AMALFI** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 7312367



OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**

Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**

Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	MORENO LUGO TATIANA JASBLEYDI
No. Identificación	1023904749
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2024-01-02
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	4995503
Producto Destino	00714276662
No. Comprobante	20231229
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	LIQUIDACION DE CONTRATO A L 22 DICIEMBRE DE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 86	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO	CC: 1023904749	Contrato Fijo S
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 — TIEMPO Vacaciones: 33 — TIEMPO SERVICIO: 33 — Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 — Dias pendientes Vacaciones: — Base Cesantias 5,300,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINAL DE CONTRATO — BASICO: 5,300,000.00 — Base Prima 5,300,000.00

Campo Libre 3 — Salario BASICO + PROMEDIO — Base Vacaciones 5,300,000.00

Banco: BANCOLOMBIA — Cuenta 00714276662 — CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS

Concepto	Inf.	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,886,667.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00
41		AUXILIO MOVILIDAD	108,000.00
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00
		TOTAL PAGOS	5,792,270.00

DESCUENTOS

Concepto	Descripción	Valor
6	APORTE SALUD	155,467.00
7	APORTE PENSION	155,467.00
24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
	TOTAL DESCUENTOS	796,767.00

NETO A PAGAR: 4,995,503.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: CC 1023904749 Tatiana M Lugo

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-142-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **MORENO LUGO TATIANA JASBLEYDI** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 1.023.904.749, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL RESIDENTE DE INTERVENTORIA SAN ROQUE** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

Tatiana Moreno Lugo
C.C 1023904749

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	RUEDA DIAZ NATALIA ANDREA
No. Identificación	1152202044
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	3949914
Producto Destino	50827698765
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 83	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NATALIA ANDREA RUEDA DIAZ	CC: 1152202044	Contrato Fijo S
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 50827698765 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,573,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,949,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.

El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado
C.C.: 1152202044



INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-145-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **RUEDA DIAZ NATALIA ANDREA** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 1.152.202.044, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL AMBIENTAL AMLFI** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 1152202044



OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	GIRALDO ALZATE ALEJANDRA
No. Identificación	1017199849
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	4003914
Producto Destino	9789755750
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 76	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	ALEJANDRA GIRALDO ALZATE	CC: 1017199849	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 09789755750 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	54,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,627,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,003,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado Alejandra G. A.
C.C.: 1017199849

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-140-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **GIRALDO ALZATE ALEJANDRA** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 1.017.199.849, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL AMBIENTAL SAN ROQUE** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 1017199849



Powered by CamScanner

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	BENITEZ REYES EIBOY
No. Identificación	80018939
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	3970908
Producto Destino	35157408745
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 79	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EIBORY BENITEZ REYES	**CC:** 80018939 **Contrato**	Fijo S
CARGO:	INSPECTOR SISO	**DURACION DE Contrato**	31 Dias

FECHA INGRESO: 22/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 31** **TIEMPO SERVICIO: 31** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO:** 4,147,000.00 **Base Prima** 4,147,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 35157408745 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3.041.133 00	6	APORTE SALUD	121 645 00
5	1.29	VACACIONES PREST.	178,551 00	7	APORTE PENSION	121,645 00
9	31	CESANTIAS	357,103 00	24	DESCUENTO PRIMA	357,103 00
10	31	INTERESES DE CESANTIAS	3,690 00			
13		PRIMA LEGAL	357,103 00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000 00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	56,045 00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,571,301.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**600,393.00**

NETO A PAGAR: **3,970,908.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHO .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 80018939

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-137-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **BENITEZ REYES EIBORY** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 80.018.939, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **INSPECTOR SISO** entre el 22 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 80018939



Powered by CamScanner

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	CASTAÑEDA CASTRO NANCY JANNETH
No. Identificación	39454307
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	3976914
Producto Destino	10302511065
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 82	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO	CC: 39454307	Contrato Fijo N
CARGO:	INSPECTOR SISO	DURACION DE Contrato	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 10302511065 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,600,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,976,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado Nancy Castañeda
Nit: C.C.: 39454307



Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-138-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **CASTAÑEDA CASTRO NANCY JANNETH** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 39.454.307, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL SISO SAN ROQUE** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

Nancy Castañeda
C.C 39454307



Powered by CamScanner

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	GUZMAN HENAO MARIA EUGENIA
No. Identificación	43563280
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	4029914
Producto Destino	00923021566
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 81	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA EUGENIA GUZMAN HENAO	CC: 43563280	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 00923021566 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00			
TOTAL PAGOS			4,653,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,029,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 43563280

PAZ-141-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **GUZMAN HENAO MARIA EUGENIA** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 43.563.280, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL SOCIAL AMALFI** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C 43563280



OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	VALENCIA GONZALEZ SAMUEL DE JE
No. Identificación	71657839
Entidad Financiera Destino	BANCO POPULAR
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono Cuenta Entidad AVAL
Valor a Pagar	4030914
Producto Destino	230180371585
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	EXT

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 85	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	SAMUEL DE JESUS VALENCIA GONZALEZ	**CC:** 71657839 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **4,147,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO: 4,147,000.00** **Base Prima** **4,147,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **4,147,000.00**

Banco: BANCO POPULAR **Cuenta** 230180371585 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	81,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,654,346.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**623,432.00**

NETO A PAGAR: **4,030,914.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ **El Empleado** Samuel V.G.
Nit: **C.C.:** 71657839



INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-146-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **VALENCIA GONZALEZ SAMUEL DE JESUS** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 71.657.839, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **PROFESIONAL SOCIAL SAN ROQUE** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

Samuel V.G.

C.C 71657839



OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	QUIROZ ARGAEZ CATALINA
No. Identificación	1000453305
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	3403767
Producto Destino	99381263254
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 77	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	CATALINA QUIROZ ARGAEZ	**CC:** 1000453305 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones:** 33 **TIEMPO SERVICIO:** 33 **Cambio Salario** NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO:** 3,377,000.00 **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 99381263254 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS			
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**		**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD		99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION		99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA		309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00				
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00				
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00				
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00				
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00				
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00				
TOTAL PAGOS			**3,911,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**			**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,403,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 1000453305

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-143-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **QUIROZ ARGAEZ CATALINA** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía número 1.000.453.305, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **TECNOLOGO EN OBRA CIVIL AMALFI** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

C.C



Powered by CamScanner

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: **INCOPLAN SA**
Tipo Identificación: **NIT Persona Jurídica** **No. Identificación:** **800097991**
Generado por: **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ**

Tipo Archivo: Pagos a Terceros

Producto Origen	219862968
Nombre Beneficiario	FERNANDEZ MONSALVE MARIA CAMIL
No. Identificación	1035438332
Entidad Financiera Destino	BANCOLOMBIA
Fecha de Pago	2023-12-22
Forma de Pago	Abono a cuenta entidad ACH
Valor a Pagar	3380767
Producto Destino	55300001014
No. Comprobante	2023122201
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Factura	
Informacion Adicional	PAGO LIQUIDACION AL 22 DICIEMBRE 2023
Estado	DEB

Ver Causales de Error

No. Registro	Descripción
No existen registros	

Descripción
No existen registros

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 80	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA CAMILA FERNANDEZ MONSALVE	**CC:** 1035438332 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 3,377,000.00** **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 55300001014 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD	99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION	99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA	309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00			
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	30,000.00			
TOTAL PAGOS			**3,888,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,380,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** Maria Camila Fernandez M
Nit: **C.C.:** 1035438332

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN S.A.S

NIT 901472564-5

PAZ-139-2023

PAZ Y SALVO

Yo, **FERNANDEZ MONSALVE MARIA CAMILA** mayor de edad, portador de la cédula de ciudadania número 1.035.438.332, por medio del presente documento declaro a PAZ Y SALVO con el INCOPLAN IN. con NIT 901.472.564, por todo concepto de índole laboral derivados del contrato fijo, tales como: salario, deudas laborales, dotación y demás por razón del trabajo ejecutado como **TECNOLOGO EN OBRA CIVIL SAN ROQUE** entre el 20 de noviembre de 2023 al 22 de diciembre de 2023.

Para constancia, firma el presente documento en la Ciudad de Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2023.

Sin otro particular;

Maria camila fernández M

C.C 1035438332



Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/12/2023 **Periodo:** 01/12/2023 Al 30/12/2023

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 **-** 5 2 **Causación** 01/12/2023 Al 30/12/2023

CODIGO 73 **FECHA INGRESO** 02/03/2015 **Salario** 1,500,000.00

IDENTIFICACION CC: 51639924 **NOMBRE** BEATRIZ HELENA VALLEJO DE VILLAMIL

CARGO AUXILIAR DE OFICINA

	PAGOS		DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	1,500,000.00	APORTE SALUD	60,000.00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	140,606.00	APORTE PENSION	60,000.00
	TOTAL PAGOS	**1,640,606.00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**120,000.00**

NETO A PAGAR **1,520,606.00** **FIRMA:** _____

INCOPLAN IN SAS **Fecha de Pago:** 30/12/2023 **Periodo:** 01/12/2023 Al 30/12/2023

Nomina PRINCIPAL **NIT** 901472564 - 5 3 **Causación** 01/12/2023 Al 30/12/2023

CODIGO 70 **FECHA INGRESO** 01/04/2021 **Salario** 1,500,000.00

IDENTIFICACION CC: 1030655137 **NOMBRE** JEIMY LORENA SAAVEDRA SAAVEDRA

CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	1,500,000.00	APORTE SALUD	60,000.00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	140,606.00	APORTE PENSION	60,000.00
	TOTAL PAGOS	**1,640,606.00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**120,000.00**

NETO A PAGAR **1,520,606.00** **FIRMA:** _____

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO:

COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Instalaciones en obra AMALFI	01 AL 22 DIC 2023	$970.287
2	Instalaciones en obra SAN ROQUE		$970.287
TOTAL			$1.904.574

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO:

COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERÍA Y COMUNICACIONES

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior)	01 AL 22 DIC 2023	$4.830.451
2	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior)		$4.830.451
3	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior)		$4.830.451
TOTAL			$14.491.352

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Comunicaciones - AMALFI	01 AL 22 DIC 2023	$316.056
2	Comunicaciones – SAN ROQUE		$263.380
TOTAL			$579.437

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Fotocopias, edición de informes - AMALFI	01 AL 22 DIC 2023	$154.030
2	Fotocopias, edición de informes - SAN ROQUE		$154.030
TOTAL			$308.060

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES

NOVIEMBRE 2023.									
GRUPO	ELEMENTO	%	PLACA	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DIAS EFECTIVOS	IBC Propuesta	VALOR ACTA	VALOR ACTA
COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. Director de Interventoría (Amalfi, San Roque)	100%	GHO715	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 6.586.978	$ 4.830.451	$ 4.830.451
	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. AMALFI	100%	GQX127	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 6.586.978	$ 4.830.451	$ 4.830.451
	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto. SAN ROQUE	100%	FYY535	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 6.586.978	$ 4.830.451	$ 4.830.451

$	14.491.352

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	02	08	2023	02	09	2024	02	08

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1563106923001	GHO715	CAMIONETA	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	25 - DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER OROCH

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C234896	93Y9SR5B3LJ209183	93Y9SR5B3LJ209183	.28

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS	3013498562	NT	900371194	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
73968	1563	73968	1563106923001	MEDELLIN-ANTIOQUIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$871,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020163903

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GHO715	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C234896 — REG: N — VIN: 93Y9SR5B3LJ209183

NÚMERO DE SERIE: ****** — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3LJ209183 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): PAEZ RODRIGUEZ ASOCIADOS SAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 900371194

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482019000981673 — I/E: I — FECHA IMPORT.: 21/12/2019 — PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/01/2020	30/01/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03003878359

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	8	23	2023	8	24	2024	8	23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86312994 - 607776112	GQX127	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: DUSTER OROCH	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C209814	93Y9SR5B3LJ979939	93Y9SR5B3LJ979939	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION SA	3507052037	NIT	800097991	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86312994	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.23 09:44:51 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021583587

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GQX127	RENAULT	DUSTER OROCH	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	BLANCO GLACIAL (V)	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: F4RE410C209814

REG: N

VIN: 93Y9SR5B3LJ979939

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 93Y9SR5B3LJ979939

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 800097991

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482019000463778

I/E: I

FECHA IMPORT.: 25/06/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA: 26/08/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.: 12/11/2020

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT0100 8464523

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	03	14	2023	03	15	2024	03	14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1569100792801	FYY535	CAMIONETA	PARTICULAR	1998	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	RENAULT	DUSTER OROCH	25 - DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
F4RE410C173533	93Y9SR5B3KJ643505	93Y9SR5B3KJ643505	.28

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
F.W.W. & CIA S EN C O F.W.W. & CIA	3507052037	NT	900135777	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
.56910	1569	56910	1569100792801	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$572,300.00	$297,500.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$871,900.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023742729

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FYY535	RENAULT	DUSTER OROCH	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GASOLINA	281 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
F4RE410C173533	N	93Y9SR5B3KJ643505

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	93Y9SR5B3KJ643505	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
F.W.W. & CIA S EN C O F.W.W. & CIA	NIT 900135777

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	143

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482018000889902	I	18/12/2018	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/03/2019	23/08/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT06003927520

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: COSTOS DE TRANSPORTE, PAPELERIA Y COMUNICACIONES

DICIEMBRE 2023.											
GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	GOB	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días laborados	VALOR PROPUESTA	VALOR ACTA	VALOR ACTA	
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	100%	Raul Rojas	80.721.928	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	100%	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	100%	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Ambiental Amalfi	100%	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Ambiental San Roque	100%	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Siso Amalfi	100%	Eibory Benitez	80.018.939	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Siso San Roque	100%	Nancy Castañeda	39.454.307	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Social Amalfi	100%	Maria E Guzman	43.563.280	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Profesional Social San Roque	100%	Samuel Valencia	71.657.839	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	100%	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	100%	María C Fernandez	1.035.438.332	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 71.831	$ 52.676	$ 52.676	
										$ 579.437	

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 84	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	RAUL EDUARDO ROJAS BORBON	CC: 19303078	Contrato Fijo S
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	29 Días

FECHA INGRESO: 24/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 29 TIEMPO SERVICIO: 29 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 7,740,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 7,740,000.00 Base Prima 7,740,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 7,740,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 27598398831 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	5,676,000.00	6	APORTE SALUD	227,040.00
5	1.21	VACACIONES PREST.	311,750.00	14	RETENCION EN LA FUENTE	8,000.00
9	29	CESANTIAS	623,500.00			
10	29	INTERESES DE CESANTIAS	6,027.00			
13	29	PRIMA LEGAL	623,500.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			7,818,453.00	TOTAL DESCUENTOS		235,040.00

NETO A PAGAR: 7,583,413.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE .

El Empleador _____ El Empleado _____

Nit: C.C.: 19303078 Bt.



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 78	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN	**CC:** 7312367	**Contrato** Fijo N
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **5,300,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 5,300,000.00** **Base Prima** **5,300,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **5,300,000.00**

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 45471020706 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,886,667.00	6	APORTE SALUD	155,467.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00	7	APORTE PENSION	155,467.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00	24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00			
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**5,719,270.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**796,767.00**

NETO A PAGAR: **4,922,503.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 7312367



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 86	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO	CC: 1023904749	Contrato Fijo S
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 — TIEMPO Vacaciones: 33 — TIEMPO SERVICIO: 33 — Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 — Dias pendientes Vacaciones: — Base Cesantias 5,300,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINAL DE CONTRATO — BASICO: 5,300,000.00 — Base Prima 5,300,000.00

Campo Libre 3 — Salario BASICO + PROMEDIO — Base Vacaciones 5,300,000.00

Banco: BANCOLOMBIA — Cuenta 00714276662 — CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS

Concepto	Inf.	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,886,667.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00
41		AUXILIO MOVILIDAD	108,000.00
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00
		TOTAL PAGOS	5,792,270.00

DESCUENTOS

Concepto	Descripción	Valor
6	APORTE SALUD	155,467.00
7	APORTE PENSION	155,467.00
24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
	TOTAL DESCUENTOS	796,767.00

NETO A PAGAR: 4,995,503.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: CC 1023904749 Tatiana M Lugo

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 83	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NATALIA ANDREA RUEDA DIAZ	CC: 1152202044	Contrato Fijo S
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 50827698765 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,573,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,949,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.

El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado
C.C.: 1152202044



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 76	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	ALEJANDRA GIRALDO ALZATE	CC: 1017199849	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 09789755750 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	54,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,627,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,003,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado Alejandra G. A.
C.C.: 1017199849

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 79	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EIBORY BENITEZ REYES	**CC:** 80018939 **Contrato**	Fijo S
CARGO:	INSPECTOR SISO	**DURACION DE Contrato**	31 Dias

FECHA INGRESO: 22/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 31** **TIEMPO SERVICIO: 31** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO:** 4,147,000.00 **Base Prima** 4,147,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 35157408745 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3.041.133 00	6	APORTE SALUD	121 645 00
5	1.29	VACACIONES PREST.	178,551 00	7	APORTE PENSION	121,645 00
9	31	CESANTIAS	357,103 00	24	DESCUENTO PRIMA	357,103 00
10	31	INTERESES DE CESANTIAS	3,690 00			
13		PRIMA LEGAL	357,103 00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000 00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	56,045 00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,571,301.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**600,393.00**

NETO A PAGAR: **3,970,908.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHO .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 80018939

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 82	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO	CC: 39454307	Contrato Fijo N
CARGO:	INSPECTOR SISO	DURACION DE Contrato	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 10302511065 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,600,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,976,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado Nancy Castañeda
Nit: C.C.: 39454307



Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 81	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA EUGENIA GUZMAN HENAO	CC: 43563280	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 00923021566 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00			
TOTAL PAGOS			4,653,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,029,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 43563280

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 85	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	SAMUEL DE JESUS VALENCIA GONZALEZ	**CC:** 71657839 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **4,147,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO: 4,147,000.00** **Base Prima** **4,147,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **4,147,000.00**

Banco: BANCO POPULAR **Cuenta** 230180371585 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	81,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,654,346.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**623,432.00**

NETO A PAGAR: **4,030,914.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ **El Empleado** Samuel V.G.
Nit: **C.C.:** 71657839



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 77	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	CATALINA QUIROZ ARGAEZ	**CC:** 1000453305 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones:** 33 **TIEMPO SERVICIO:** 33 **Cambio Salario** NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO:** 3,377,000.00 **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 99381263254 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS			
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**		**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD		99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION		99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA		309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00				
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00				
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00				
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00				
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00				
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00				
TOTAL PAGOS			**3,911,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**			**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,403,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 1000453305

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 80	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA CAMILA FERNANDEZ MONSALVE	**CC:** 1035438332 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 3,377,000.00** **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 55300001014 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD	99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION	99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA	309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00			
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	30,000.00			
TOTAL PAGOS			**3,888,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,380,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** Maria Camila Fernandez M
Nit: **C.C.:** 1035438332

Powered by CamScanner

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

PROYECTO: Contrato 4600016586 de 2023
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONCEPTO:

OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

No.	Concepto	Periodo	Valor Total
1	Gastos de ALOJAMIENTO, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.	01 AL 22 DIC 2023	$120.000
	Gastos de alojamiento, TRANSPORTE y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura.		$458.045
	Gastos de alojamiento, transporte y ALIMENTACIÓN, se reconocerán según costo real y contra factura.		$5.775.000
TOTAL			$6.525.045

INCOPLAN IN S.A.S

CONTRATO 4600016586 de 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2

ÍTEM: OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

DICIEMBRE 2023. -ALIMENTACIÓN-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		días laborados	VALOR A CADA PROFESIONAL	VALOR ACTA	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	Raul Rojas	80.721.928	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Ambiental Amalfi	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Siso Amalfi	Eibory Benitez	80.018.939	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Siso San Roque	Nancy Castañeda	39.454.307	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Social Amalfi	Maria E Guzman	43.563.280	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Profesional Social San Roque	Samuel Valencia	71.657.839	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	María C Fernandez	1.035.438.332	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 750.000	$ 525.000	$ 525.000

$ 5.775.000

DICIEMBRE 2023. -ALIMENTACIÓN RECIBOS MUNICIPALES-

NOMBRE DEL RESTAURANTE	NIT	FECHA	NO. RECIBO	VALOR RECIBO	VALOR ACTA
RESTAURANTE EL ARRIERO	43805007-3	21/12/2023	41	$ 47.000	$ 47.000
RESTAURANTE EL ARRIERO	43805007-3	21/12/2023	42	$ 36.000	$ 36.000
RESTAURANTE FOGÓN Y LEÑA	8012135-7	20/12/2023	43	$ 26.000	$ 26.000
RESTAURANTE FOGÓN Y LEÑA	8012135-7	12/12/2023	43	$ 38.000	$ 38.000
RESTAURANTE LOS MANGOS	71533257-4	8/12/2023	45	$ 25.000	$ 25.000

$ 172.000

DICIEMBRE 2023. -TRANSPORTE-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DÍAS LABORADOS	VALOR A CADA PROFESIONAL	VALOR ACTA	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	Raul Rojas	80.721.928	1/12/2023	22/12/2023	22	$ -	$ -	$ -
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 108.000	$ 108.000	$ 108.000
	Profesional Ambiental Amalfi	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/12/2023	22/12/2023	22	$ -	$ -	$ -
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 54.000	$ 54.000	$ 54.000
	Profesional Siso Amalfi	Eibory Benitez	80.018.939	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 56.045	$ 56.045	$ 56.045
	Profesional Siso San Roque	Nancy Castañeda	39.454.307	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 27.000	$ 27.000	$ 27.000
	Profesional Social Amalfi	Maria E Guzman	43.563.280	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
	Profesional Social San Roque	Samuel Valencia	71.657.839	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 81.000	$ 81.000	$ 81.000
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.000
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	María C Fernandez	1.035.438.332	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 27.000	$ 27.000	$ 27.000

$ 458.045

DICIEMBRE 2023. -HOSPEDAJE-

GRUPO	CARGO DESEMPEÑADO	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	PERIODO ACTA INGRESO/EGRESO		DÍAS LABORADOS	VALOR A CADA PROFESIONAL	VALOR ACTA	VALOR ACTA
DIRECTOR	Director de Interventoría (Amalfi - San Roque)	Raul Rojas	80.721.928	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
RESIDENTES	Profesional Residente de Interventoría Amalfi	Edwin Zuñiga	7.312.367	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Residente de Interventoría San Roque	Tatiana Moreno	1.023.904.749	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Ambiental Amalfi	Natalia Rueda	1.152.202.044	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Ambiental San Roque	Alejandra Giraldo	1.017.199.849	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Siso Amalfi	Eibory Benitez	80.018.939	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Siso San Roque	Nancy Castañeda	39.454.307	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
	Profesional Social Amalfi	Maria E Guzman	43.563.280	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 45.000	$ 45.000	$ 45.000
	Profesional Social San Roque	Samuel Valencia	71.657.839	1/12/2023	22/12/2023	22		$ -	$ -
TECNÓLOGOS	Tecnólogo en Construcciones Civiles Amalfi	Catalina Quiroz	1.000.453.305	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 45.000	$ 45.000	$ 45.000
	Tecnólogo en Construcciones Civiles San Roque	María C Fernandez	1.035.438.332	1/12/2023	22/12/2023	22	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000

$ 120.000

$ 6.525.045

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 84	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	RAUL EDUARDO ROJAS BORBON	CC: 19303078	Contrato Fijo S
CARGO:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	29 Días

FECHA INGRESO: 24/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 29 TIEMPO SERVICIO: 29 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 7,740,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 7,740,000.00 Base Prima 7,740,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 7,740,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 27598398831 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	5,676,000.00	6	APORTE SALUD	227,040.00
5	1.21	VACACIONES PREST.	311,750.00	14	RETENCION EN LA FUENTE	8,000.00
9	29	CESANTIAS	623,500.00			
10	29	INTERESES DE CESANTIAS	6,027.00			
13	29	PRIMA LEGAL	623,500.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			7,818,453.00	TOTAL DESCUENTOS		235,040.00

NETO A PAGAR: 7,583,413.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE .

El Empleador _____ El Empleado _____

Nit: C.C.: 19303078 Bt.



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 78	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EDWIN ALBERTO ZUÑIGA DURAN	**CC:** 7312367	**Contrato** Fijo N
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **5,300,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 5,300,000.00** **Base Prima** **5,300,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **5,300,000.00**

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 45471020706 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,886,667.00	6	APORTE SALUD	155,467.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00	7	APORTE PENSION	155,467.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00	24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00			
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**5,719,270.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**796,767.00**

NETO A PAGAR: **4,922,503.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 7312367



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 86	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	TATIANA JASBLEYDI MORENO LUGO	CC: 1023904749	Contrato Fijo S
CARGO:	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 — TIEMPO Vacaciones: 33 — TIEMPO SERVICIO: 33 — Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 — Dias pendientes Vacaciones: — Base Cesantias 5,300,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINAL DE CONTRATO — BASICO: 5,300,000.00 — Base Prima 5,300,000.00

Campo Libre 3 — Salario BASICO + PROMEDIO — Base Vacaciones 5,300,000.00

Banco: BANCOLOMBIA — Cuenta 00714276662 — CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS

Concepto	Inf.	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,886,667.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	242,917.00
9	33	CESANTIAS	485,833.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	5,344.00
13	33	PRIMA LEGAL	485,833.00
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00
41		AUXILIO MOVILIDAD	108,000.00
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00
		TOTAL PAGOS	5,792,270.00

DESCUENTOS

Concepto	Descripción	Valor
6	APORTE SALUD	155,467.00
7	APORTE PENSION	155,467.00
24	DESCUENTO PRIMA	485,833.00
	TOTAL DESCUENTOS	796,767.00

NETO A PAGAR: 4,995,503.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: CC 1023904749 Tatiana M Lugo

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 83	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NATALIA ANDREA RUEDA DIAZ	CC: 1152202044	Contrato Fijo S
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 50827698765 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,573,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,949,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.

El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado
C.C.: 1152202044



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 76	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	ALEJANDRA GIRALDO ALZATE	CC: 1017199849	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL AMBIENTAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 09789755750 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	54,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,627,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,003,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador
Nit:

El Empleado Alejandra G. A.
C.C.: 1017199849

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 79	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	EIBORY BENITEZ REYES	**CC:** 80018939 **Contrato**	Fijo S
CARGO:	INSPECTOR SISO	**DURACION DE Contrato**	31 Dias

FECHA INGRESO: 22/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 31** **TIEMPO SERVICIO: 31** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO:** 4,147,000.00 **Base Prima** 4,147,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 35157408745 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3.041.133 00	6	APORTE SALUD	121 645 00
5	1.29	VACACIONES PREST.	178,551 00	7	APORTE PENSION	121,645 00
9	31	CESANTIAS	357,103 00	24	DESCUENTO PRIMA	357,103 00
10	31	INTERESES DE CESANTIAS	3,690 00			
13		PRIMA LEGAL	357,103 00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000 00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	56,045 00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,571,301.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**600,393.00**

NETO A PAGAR: **3,970,908.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS OCHO .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 80018939

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901.472.564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 82	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	NANCY JANNETH CASTAÑEDA CASTRO	CC: 39454307	Contrato Fijo N
CARGO:	INSPECTOR SISO	DURACION DE Contrato	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 10302511065 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			4,600,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 3,976,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado Nancy Castañeda
Nit: C.C.: 39454307



Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	Liquidación: 81	LUGAR Y FECHA: BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA EUGENIA GUZMAN HENAO	CC: 43563280	Contrato Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	DURACION DE Contrato	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 TIEMPO Vacaciones: 33 TIEMPO SERVICIO: 33 Cambio Salario NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 Dias pendientes Vacaciones: Base Cesantias 4,147,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO BASICO: 4,147,000.00 Base Prima 4,147,000.00

Campo Libre 3 Salario BASICO + PROMEDIO Base Vacaciones 4,147,000.00

Banco: BANCOLOMBIA Cuenta 00923021566 CENTRO COSTO: PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	Inf.	Descripción	Valor	Concepto	Descripción	Valor
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00			
TOTAL PAGOS			4,653,346.00	TOTAL DESCUENTOS		623,432.00

NETO A PAGAR: 4,029,914.00

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ El Empleado _____
Nit: C.C.: 43563280

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 85	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	SAMUEL DE JESUS VALENCIA GONZALEZ	**CC:** 71657839 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	PROFESIONAL SOCIAL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** **4,147,000.00**

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO: 4,147,000.00** **Base Prima** **4,147,000.00**

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** **4,147,000.00**

Banco: BANCO POPULAR **Cuenta** 230180371585 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	3,041,133.00	6	APORTE SALUD	121,645.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	190,071.00	7	APORTE PENSION	121,645.00
9	33	CESANTIAS	380,142.00	24	DESCUENTO PRIMA	380,142.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	4,182.00			
13	33	PRIMA LEGAL	380,142.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	81,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
TOTAL PAGOS			**4,654,346.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**623,432.00**

NETO A PAGAR: **4,030,914.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es CUATRO MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CATORCE .

El Empleador _____ **El Empleado** Samuel V.G.
Nit: **C.C.:** 71657839



INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 77	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	CATALINA QUIROZ ARGAEZ	**CC:** 1000453305 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Días

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones:** 33 **TIEMPO SERVICIO:** 33 **Cambio Salario** NO

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACIÓN DE CONTRATO **BASICO:** 3,377,000.00 **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 99381263254 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS			
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**		**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD		99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION		99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA		309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00				
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00				
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00				
41		AUXILIO MOVILIDAD	35,000.00				
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00				
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	45,000.00				
TOTAL PAGOS			**3,911,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**			**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,403,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** _____
Nit: **C.C.:** 1000453305

Powered by CamScanner

INCOPLAN IN SAS

Ingreso/Pago

Liquidación Definitiva

Nomina	901,472,564-5 PRINCIPAL	**Liquidación:** 80	**LUGAR Y FECHA:** BOGOTA 22/12/2023
Trabajador	MARIA CAMILA FERNANDEZ MONSALVE	**CC:** 1035438332 **Contrato**	Fijo N
CARGO:	TECNOLOGO EN OBRA CIVIL	**DURACION DE Contrato**	33 Dias

FECHA INGRESO: 20/11/2023 **TIEMPO Vacaciones: 33** **TIEMPO SERVICIO: 33** **Cambio Salario NO**

FECHA DE RETIRO: 22/12/2023 **Dias pendientes Vacaciones:** **Base Cesantias** 3,377,000.00

MOTIVO RETIRO: TERMINACION DE CONTRATO **BASICO: 3,377,000.00** **Base Prima** 3,377,000.00

Campo Libre 3 **Salario BASICO + PROMEDIO** **Base Vacaciones** 3,377,000.00

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta** 55300001014 **CENTRO COSTO:** PROYECTOS

PAGOS				DESCUENTOS		
Concepto	**Inf.**	**Descripción**	**Valor**	**Concepto**	**Descripción**	**Valor**
1	22	SUELDO	2,476,467.00	6	APORTE SALUD	99,059.00
5	1.38	VACACIONES PREST.	154,779.00	7	APORTE PENSION	99,059.00
9	33	CESANTIAS	309,558.00	24	DESCUENTO PRIMA	309,558.00
10	33	INTERESES DE CESANTIAS	3,405.00			
13	33	PRIMA LEGAL	309,558.00			
31		AUXILIO DE ALIMENTACION	525,000.00			
41		AUXILIO MOVILIDAD	27,000.00			
45		AUXILIO COMUNICACIONES	52,676.00			
50		AUXILIO DE HOSPEDAJE	30,000.00			
TOTAL PAGOS			**3,888,443.00**	**TOTAL DESCUENTOS**		**507,676.00**

NETO A PAGAR: **3,380,767.00**

CONSTANCIA: AL ACEPTAR Y AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN, HAGO CONSTAR QUE INCOPLAN IN SAS QUEDA A PAZ Y
SALVO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES, YA QUE TODOS LOS DERECHOS ME HAN SIDO RECONOCIDOS OPORTUNAMENTE DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y EN CONSECUENCIA FIRMO ANTE TESTIGOS HOY Diciembre 22 de 2023.
El monto es TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE .

El Empleador _____ **El Empleado** Maria Camila Fernandez M
Nit: **C.C.:** 1035438332

Powered by CamScanner

(41)

RESTAURANTE EL ARRIERO

RESTAURANTE EL ARRIERO
Nit. 43805007-3
Cel: 304 654 07 29
Rincon Santo No. 18-20
San Roque - Antioquia

Señor(es): INCOPLAN IN SAS.
Dirección:
Nit: 901.972.561-5
Tel: 3203789930
Forma de pago:
Fecha de emisión: 21 12 2023
Fecha de vencimiento:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Servicio de restaurante	$	47.000
		SUB TOTAL	47.000
		IVA	0
		TOTAL	47.000

PAGADO

Elaborado por: Mario Dicas
Firma y Sello

Aceptado por:
Firma y Sello

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del código de comercio) Se cobrarán intereses por mora a partir de su vencimiento

(42)

RESTAURANTE EL ARRIERO

RESTAURANTE EL ARRIERO
Nit. 43805007-3
Cel: 304 654 07 29
Rincon Santo No. 18-20
San Roque - Antioquia

Señor(es): Incoplan In Sas.
Dirección:
Nit: 901472 5645
Tel:
Forma de pago:
Fecha de emisión: 19 12 2023
Fecha de vencimiento:

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	alimentación		$36.000
		SUB TOTAL	36000
		IVA	0
		TOTAL	$36.000

Elaborado por: PAGADO Mario D.
Firma y Sello

Aceptado por:
Firma y Sello

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio (Art. 774 del código de comercio) Se cobrarán intereses por mora a partir de su vencimiento

43

Restaurante Bar

FOGON Y LEÑA

Nit. 8.012.135-7 Fredy León Gallego

Comida Típica Nacional
e Internacional
Salón para eventos especiales
Cel: 315 820 94 39 Parque Ppal, Amalfi - Ant.

Fecha: 20 | 12 | 23

Señores: Incoplan In SAS

Dirección:

Nit. ó C.C: 901472569-5 Cel: 3203729430

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Servicio de Comedor.		$26000
	CANCELADO		
		TOTAL $	26.000

Recibí

44

Restaurante Bar

FOGON Y LEÑA

Nit. 8.012.135-7 Fredy León Gallego

Comida Típica Nacional
e Internacional
Salón para eventos especiales
Cel: 315 820 94 39 Parque Ppal, Amalfi - Ant.

Fecha: 12 | 12 | 23

Señores: Incoplan In SAS

Dirección:

Nit. ó C.C: 901472569-5 Cel: 3203729430

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT.	VR. TOTAL
	Servicio de Comedor		38.000
	CANCELADO		
		TOTAL $	38.000

Recibí



ESTADERO Los Mangos
Carlos Alberto Ortega Restrepo
NIt. 71.930.057-4
Los Mangos, Amalfi - Ant.

Los Mangos, Partidas Amalfi - Anori
Celular: 318 383 51 61
E-mail: atme2004@gmail.com
Amalfi Antioquia - Colombia

RECIBO DE CAJA 45

CIUDAD Amalfi FECHA 6 12 23

RECIBIDO DE: Inoplan Insas.

DIRECCIÓN:

VALOR $25000

LA SUMA DE: (en letras) veinticinco mil pesos.

CONCEPTO: alimentacion

CHEQUE: BANCO EFECTIVO SUCURSAL

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO

Firma y Sello

C.C. NIT No.

ELABORADO REVISADO APROBADO

ACTA DE PAGO No.02

01 a 22 de diciembre de 2023

OTROS COSTOS INDIRECTOS ESTIMADOS

RECONOCIMIENTO DE PRIMAS DE GARANTÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - LOTE 2.

Contrato No. 4600016586 de 2023

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 20161071

Nit. 860009578-6

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	20/11/2023	52848	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

RECIBIMOS DE: INCOPLAN IN S.A.S — NIT. 901.472.564

LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: TRANSFS. DEL 16-11-23

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - RCE CONTRATOS - 101056754 - 0	85,479.45	3,000.00	16,811.10	0.00	105,290.55
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101211158 - 0	2,298,169.79	20,000.00	440,452.26	0.00	2,758,622.05
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101211158 - 1	26,468.40	8,000.00	6,549.00	0.00	41,017.40

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-2,904,930.00
APROVECHAMIENTOS	-1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	2,904,930.00
TOTAL OTROS CONCEPTOS DE PAGO	-1.00

FORMA DE PAGO

BD 4101756 1-BANCO DE BOGOTA 41,017.00
BD 105290236 1-BANCO DE BOGOTA 105,290.00
BD 275862258 1-BANCO DE BOGOTA 2,758,622.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	2,904,929.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 15865879

TOTAL: **2,904,929.00**

CAJERO: NEREIDAAGUILERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No. 20161071

7

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	NOMBRE
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	20/11/2023	52848	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

RECIBIMOS DE: INCOPLAN IN S.A.S — NIT. 901.472.564

LA SUMA DE: DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE.**********

POR CONCEPTO DE: TRANSFS. DEL 16-11-23

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTO	IVA	RUNT	VALOR
BOGOTA - RCE CONTRATOS - 101056754 - 0	85,479.45	3,000.00	16,811.10	0.00	105,290.55
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101211158 - 0	2,298,169.79	20,000.00	440,452.26	0.00	2,758,622.05
BOGOTA - CU. ENTIDAD.EST. - 101211158 - 1	26,468.40	8,000.00	6,549.00	0.00	41,017.40

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-2,904,930.00
APROVECHAMIENTOS	-1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	2,904,930.00
TOTAL OTROS CONCEPTOS DE PAGO	-1.00

FORMA DE PAGO

BD 4101756 1-BANCO DE BOGOTA 41,017.00
BD 105290236 1-BANCO DE BOGOTA 105,290.00
BD 275862258 1-BANCO DE BOGOTA 2,758,622.00

EFECTIVO:	0.00
CHEQUE:	0.00
TARJETA:	0.00
BD:	2,904,929.00
OTROS:	0.00

TRANSACCION 15865879

TOTAL: **2,904,929.00**

CAJERO: NEREIDAAGUILERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

RECIBO DE CAJA No.
20161071

Detalle de Otros Conceptos de Pago

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-2,904,930.00
APROVECHAMIENTOS	-1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	1.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	2,904,930.00
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	-1.00

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101211158**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**12**	**2023**	**20**	**11**	**2023**	**00:00**	**11**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCOPLAN IN S.A.S	**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 70 NRO. 4 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PREJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO NO. 4600016586 CUYO OBJETO ES EL INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA
Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 2

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20/11/2023**	**13/08/2026**	**$84,449,005.60**	**$84,449,005.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**20/11/2023**	**11/02/2027**	**$126,673,508.40**	**$126,673,508.40**
CALIDAD DEL SERVICIO	**20/11/2023**	**11/02/2029**	**$84,449,005.60**	**$84,449,005.60**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 1 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,227.00	$ *******8,000.00	$ ******12,013.00	$ **********75,240.00	$ ******295,571,519.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101211158

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-44-101211158**	**4**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**12**	**2023**	**20**	**11**	**2023**	**00:00**	**11**	**02**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCOPLAN IN S.A.S	**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 70 NRO. 4 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA	**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3839761

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · GANA GANA · COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,227.00	$ *******8,000.00	$ ******12,013.00	$ ***********75,240.00	$ ******295,571,519.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000625859480(3900)000000075240(96)20241119

REFERENCIA PAGO:

1100062585948-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101211158	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2023	20	11	2023	00:00	11	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INCOPLAN IN S.A.S		**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 70 NRO. 4 - 60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA		**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL CALLE 42B NO. 52-106		MEDELLIN, ANTIOQUIA		3839761

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101211158

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

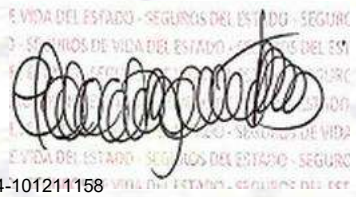
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101211158, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de DICIEMBRE de 2023



11-44-101211158

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101056754**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**12**	**2023**	**20**	**11**	**2023**	**00:00**	**11**	**02**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCOPLAN IN S.A.S	**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 70 NRO. 4 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS COMO CONSECUENCIA DE ACTOS HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 4600016586 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE2.

.

NOTA POR MEDIO DE LA PRESENTE SE ACLARA QUE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA IDENTIFICADO CON EL NIT 901.472.564-5 ES EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA PRESENTE POLIZA.

.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**20/11/2023**	**11/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/12/2023**	**11/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**02/12/2023**	**11/02/2024**	**$232,000,000.00**	**$232,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO 1 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

.

SE AMAPRA EL CONTRATO NUMERO 4600016586 DE 2023

.

TOMADOR: INCOPLAN IN S.A.S NIT 901.472.564-5
ASEGURADOR: INCOPLAN IN S.A.S NIT 901.472.564-5 Y DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA IDENTIFICADO CON EL NIT 901.472.564-5
BENEFICIARIO DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA IDENTIFICADO CON EL NIT 901.472.564-5 Y LOS TERCEROS AFECTADOS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,112.00	$ *******3,000.00	$ ******11,801.00	$ ***********73,913.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-40-101056754

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101056754	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2023	20	11	2023	00:00	11	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INCOPLAN IN S.A.S — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN: CL 70 NRO. 4 - 60 — BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** 3215958

DATOS DEL BENEFICIARIO

ASEGURADO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN **NIT: 0-0**

DIRECCIÓN: . — **CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — **TELÉFONO:** .

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/12/2023	11/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/12/2023	11/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/12/2023	11/02/2024	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101056754

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-40-101056754**	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**12**	**2023**	**20**	**11**	**2023**	**00:00**	**11**	**02**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
INCOPLAN IN S.A.S	**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 70 NRO. 4 - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
.	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	.

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******59,112.00	$ *******3,000.00	$ ******11,801.00	$ ***********73,913.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11000625859513(3900)000000073913(96)20241119

REFERENCIA PAGO:

1100062585951-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-40-101056754	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2023	20	11	2023	00:00	11	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	INCOPLAN IN S.A.S		**NIT: 901.472.564-5**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 70 NRO. 4 - 60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3215958

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	TERCEROS AFECTADOS		**NIT: 0-0**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	.		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		.

BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-40-101056754

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 08.03.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000230534

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016633	**NIT:** 9014725645	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** INCOPLAN IN S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600016586	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 03.11.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500061564 SRÍA DE INFRAESTR FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-8115	1002389	INTERV CIRCUITOS VIALES LOTE 2 GRUPO 1	100695647	UN	1,000	19%	1,1900	119.827.821,000

V/R TOTAL NETO	100.695.647,899
V/R TOTAL IVA	19.132.173,101
V/R TOTAL	119.827.821,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Alzate Aguirre , Henry

INCOPLAN IN SAS

Nit 901472564

Tel.: CL 70 BIS 4 60

Factura de venta talonario o papel (Contingencia)

No. FELE94

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **NIT No. :** 890900286-0 **DIRECCION :** CALLE 42 B # 52-106 CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJ **TELEFONO :** 3837905 **CIUDAD :** BOGOTÁ, D.C. **PAIS :** Colombia	**03/08/2024**	**$119,827,821.00**
	VENDEDOR	
	-	
	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
	04/07/2024	

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	DCTO.	VALOR TOTAL
1	S001	Interventoría CONTRATO 4600016586 DE 2023 ACTA DE PAGO No2 PERIODO DEL 1 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 IVA 19%	1	$100,695,647.90		$100,695,647.90

NRO. ITEMS FACTURADOS: 1

LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
VALOR PARCIAL :			$100,695,647.90
IVA liquidado	$100,695,647.90	19%	$19,132,173.10
VALOR TOTAL :			$119,827,821.00

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 04/07/2024	$119,827,821.00

VALOR (en letras) : CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESO

OBSERVACIONES

CONTRATO No. 4600016586 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- LOTE 2

CONCEPTO DE PAGO: ACTA DE PAGO No.2 PERIODO DEL 1 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2023 FACTURA 1 DE 1

SUPERVISORDEL CONTRATO: HENRY ALZATE AGUIRRE

CORREO ELECTRONICO: Henry.Alzate@antioquia.gov.co

Persona jurídica y asimiladas, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas y Agente retenedor (puede practicar retención)
Factura a crédito, plazo hasta 04/07/2024.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:

sZ4FVAcTzyFBMMCMJnfZNf7GENNMYIC5h4ztox3JSGsH7L/WolSM9+wm6ha6YMGAGSedFf3gS+RDCToTtxqa7qp/zZYuCBqZKDyzkOSQH6bEo4DukMFVINKFjDZSfa0jqR4TzJtLsjNeUzDkLYGIy11i7W3OFkbNZ2ROCUZJMlpK5JQtlpViFTgfORdVNPKVCZlpfiueEU3dD7gdMOuEAY9oMw+CXBuRYMb+iMloVrsoQ04436xYo4w4pV19jlxL/WujyQqiNxXT6miLXs4UqBntZRdEOtbpk02DqDPg/JhL/QYLcInAzt8+IKCq5BQ1HWf+7RmQT/eIDiJjKQi6Kw==

CUFE: 2118d22a313e1d6f38f5844bdba172323c925ba6d59e99995a1a633b8670c8e848f1241f10d63c3925f68da6801fd017

Fecha emisión: 2024-03-08 15:36:57 **Fecha validación DIAN:** 2024-03-08 15:37:01-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.

Resolución DIAN: 18764057332861. Prefijo: FELE. Rango: 77 al 100. Vigencia: 10/3/2023 hasta 10/3/2024.